



Con fecha 4 de noviembre de 2013, el Director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte ha dictado la siguiente Resolución:

**“PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE GESTOR DE CALIDAD, EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE.**

Por Resolución de 7 de octubre de 2013, se publicó la valoración provisional de la fase de concurso de los aspirantes admitidos al proceso selectivo convocado por Resolución de 12 de junio de 2013.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones previsto en la base 6.1 de la convocatoria, y habiendo sido valoradas por el tribunal calificador, se elevan a definitivas las valoraciones provisionales.

Así mismo, se establece como fecha de celebración de la fase de oposición el día 15 de noviembre de 2013, a las 10 de la mañana en la sede de la AEPSAD situada en la Plaza de Valparaíso número 4, de Madrid. A dicha fase están convocados todos aquellos aspirantes que hayan obtenido en la fase de concurso una puntuación igual o superior a los 19 puntos, de acuerdo con lo fijado en la Resolución de 7 de octubre de 2013. En la realización de dichas pruebas se comenzará por los apellidos que empiecen por la letra “A”, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 6 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, a 4 de noviembre de 2013; El Director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte; Firma ilegible; Manuel Quintanar Díez”.

Madrid, 11 de septiembre de 2013.  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

David García Rivas

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Puntuación total</b>
ACHIAGA PLAZA, MARIA PILAR	37.321.xxx-X	9
BADENES GARCIA-CARO, PILAR	2.902.xxx-X	10,5
CAÑIZARES ARCOS, ANA MARIA	5.670.xxx-X	20
ESCRIBANO OTERO, M. DESAMPARADOS	47.454.xxx-X	6
GARCIA ARROYO, ISABEL	53.106.xxx-X	24
GARCÍA SÁEZ, SUSANA	07,991,xxx-X	10,78
GARROTE PEÑA, ANGEL	7.967.xxx-X	8
GOMEZ BUENDIA, MANUEL	51.358.xxx-X	19,5
HERNANDEZ MARTINEZ, ASCENSION	11.831.xxx-X	19
LOZANO PEÑA, JUAN LUIS	52.548.xxx-X	23
MARTÍN GARCÍA, RAÚL	51.404.xxx-X	23
MAYOR LOPEZ, M. ANGELES	50.821.xxx-X	3,68
MENACHO ROMÁN, MIRIAM	2.663.xxx-X	11
MESA BRIBIAN, ELENA MARIA	1.934.xxx-X	12,4
MUÑOZ MIRON, GONZALO	47.016.xxx-X	5
PEREZ ARROYO, JULIAN	52.383.xxx-X	22
POLANCO RODRIGUEZ, RAQUEL	52.954.xxx-X	6,5
SANTANO ZORITA, ANA BELEN	50.181.xxx-X	11,5
VAZQUEZ TARRIO, IVAN	71.648.xxx-X	13,5
VILLALTA ROBLES, VICTORIA MARÍA	74.723.xxx-X	11
VILLEN DE LA FUENTE, LAURA	14.307.xxx-X	9